



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN CAMILO PONCE  
ENRÍQUEZ**

**PLAN DE TRABAJO PARA  
LA INCORPORACIÓN DE  
SUGERENCIAS  
CIUDADANAS EN LA  
GESTIÓN MUNICIPAL DEL  
EJERCICIO FISCAL 2022**

**ABRIL 2022**

**RENDICIÓN DE CUENTAS**

**PERIODO 2021**



## 1. ANTECEDENTES:

EL Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emite la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, en la que se estipula las cuatro fases para dar cumplimiento al proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2021.

Ei equipo técnico de la Municipalidad sostuvo dos reuniones de trabajo en la que entre otras actividades se analizó toda la documentación entregada y soporte del proceso de rendición de cuentas periodo 2021, así como también se elaboró el documento preliminar de rendición de cuentas, previa aprobación por la máxima autoridad para su entrega a la ciudadanía, dentro de los plazos estipulados en el cronograma elaborado.

El GAD Municipal de Camilo Ponce Enríquez, en base a esta normativa ha cumplido con lo señalado en la mencionada resolución, tal es así que el evento de deliberación pública se lo realizó el día miércoles 06 de abril del 2022, a las 10H00 en la cancha de uso múltiple del Barrio 3 de noviembre, la misma que fue retransmitida por la prensa local y las redes sociales.

## 2. PROCESO DE DELIBERACIÓN CIUDADANA

Con los antecedentes antes descritos, se elabora un acta de compromiso en la que el GAD Municipal se compromete a incorporar en su planificación institucional 2022, las sugerencias y recomendaciones recogidas en el mencionado evento y las que existieren en el link habilitado en las páginas <http://www.camiloponce.gob.ec/camiloponce2020/index.php/rendicion-de-cuentas-gad/rendicion-de-cuentas-2021>, y en el link: <https://www.youtube.com/watch?v=SUBtE1NFVZs&t=1462s>, así como también de correo institucional aperturado para tal efecto; [rendiciondecuentas@camiloponce.gob.ec](mailto:rendiciondecuentas@camiloponce.gob.ec).

De la revisión, a las mismas se obtiene que no hubo ninguna sugerencia adicional, por lo que se procede a incorporar las señaladas durante el evento de deliberación pública del 06 de abril del 2022, por el Lic. Félix Merchán Alvarado, Presidente de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana como máxima instancia del Sistema de Participación Ciudadana. No obstante, se deja constancia que, en la red social Facebook, existen 57 comentarios de Felicitaciones y agradecimiento a la máxima autoridad del cantón.



### 3. INCORPORACION DE LA OPINIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL PERIODO 2021.

No.	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE
1	Que se considere asfaltar y/o adoquinar nuestras calles del centro cantonal y de las comunidades de la parte baja como son; La López, Nueva Esperanza, entre otras.	A 12/2022	CPE- LA LOPEZ- NUEVA ESPERANZA	OO.PP.
2	Continuar con la remediación y recuperación de nuestros ríos, específicamente el Río Guanache	A 12/2022	CPE	AGROMINERIA
3	Gestión para la remediación del río Guanache, desazolve, construcción de muros a las riberas del mismo, en los tramos más críticos, de acuerdo a las competencias exclusivas.	A 12/2022	CPE	AGROMINERIA OO.PP.
4	Un llamado señor Alcalde a que se articule de mejor manera con los demás representantes del gobierno central.	A 12/2022	CPE	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN.



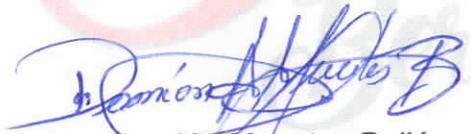
#### 4. FIRMA DE COMPROMISOS.

En la ciudad de Camilo Ponce Enríquez, a los veinte y cinco días del mes de abril del año 2022 y como constancia del compromiso asumido firman, en forma conjunta con el Señor Alcalde, los directores departamentales y el Presidente de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, quienes se comprometen a incorporar los temas planteados en forma prioritaria en los planes operativos anuales de cada unidad.



  
Sr. Baldor Bermeo Cabrera  
**ALCALDE**  
**CANTÓN CAMILO PONCE**  
**ENRÍQUEZ**

  
Lic. Félix Merchán Alvarado  
**PRESIDENTE ASAMBLEA**  
**CANTONAL DE**  
**DE PARTICIPACION CIUDADANA**

  
Ing. Damián Muentes Bailón.  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

  
Ing. Jimmy Parraga García  
**DIRECTOR DE GESTIÓN**  
**AGRO MINERA ( E )**

  
Lic. Eber Burbano Quiroz  
**DIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADADA**